SELLO 4º 40 M.s — ISABEL 2ª P. L. G. DE DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESPAÑAS • 1840 • — AÑO DE 1840.

al Sr. gefe polít.co

Diput.s á Cortes. convocatoria p.a su eleccion

Al ver en el boletín oficial de la provincia de [illegible] ciento del actual [illegible] y [illegible] la R.l [illegible] de veinte y cinco de Marzo [illegible] p.r la que se dispone la eleccion de un Diputado propie[tario] á Cortes y dos suplentes para esta provincia en los días [illegible] y [illegible] de [illegible] y nueve [illegible] y veinte [illegible] del corriente mes, debiendo [illegible] de las Juntas electorales a la capital el veinte y ocho del presente [illegible] Intendente para este Ayunt.o [illegible] y cumpla lo q.e se previe[ne] [illegible] publicandose [illegible] la [illegible] y [illegible] al [illegible] D. Diego [illegible]

Todo lo cual acordó este Ayunt.o y firman por ante mi el Secretario de que certifico =

Vanmeter — Bretau — Calderón — Oliver — Ardulla — Buendía — Molina — Rolandi — Delgado — Juan Alvarez

Sesion ordinaria. En la Ciudad de Cartagena y Salas Capitulares